



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8121

01/04/2020

19490

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo pone a disposición de la ciudadanía una memoria trimestral en la que informa de la evolución del juego online desde junio de 2012. Los datos de dicho informe se obtienen a partir de la información que suministran los operadores de juego a la Dirección General de Ordenación del Juego.

Las variables incluidas en este informe son el margen neto de juego, depósitos, retiradas, marketing, cuentas activas, nuevas cuentas de juego y cantidades jugadas.

La evolución del juego online durante el primer trimestre de 2020, se publicará en el mes de junio en el siguiente enlace:

<https://www.ordenacionjuego.es/es/informes-trimestrales>

Madrid, 12 de mayo de 2020